

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS (CEPCI) DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).**

En el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las **catorce horas del diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General** de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), los CC. Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Presidente; M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva; Lic. Diana Isis Molina Domínguez, Vocal A; Ing. Noel Zamora Sánchez, Vocal B; Lic. Maclovio Cruz González, Vocal C; C. Ángel Ezequiel Luna Melchor, Vocal D; C.P. Sergio Héctor Valencia Jiménez, Vocal E; Lic. Maribel Mendoza Ramírez, Suplente Vocal F; Lic. Emma Yaraseth Silva González, Vocal G; M.A. Rodolfo Sánchez de León, Asesor del Comité de Ética; Lic. Carlos Felgueres Salazar, Asesor del Comité de Ética. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción I, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 del "Acuerdo por el que se expedirán los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 06 de julio del 2023. Con el fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a la cual fueron requeridos por convocatoria (**Anexo I**). -----

En este acto el Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez Presidente del CEPCI saluda y agradece la presencia de los miembros y cede la palabra a la M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva para que desarrolle la presente Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de Asistencia. - La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva da inicio con el pase de lista, encontrándose cada uno de los mencionados, quienes se registran en el documento elaborado para tal fin y que formarán parte de la presente acta a su vez (**Anexo II**). -----

2. Verificación del Quórum reglamentario e instalación legal de la sesión. - La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva, atendiendo al registro de asistencia, informa la existencia del "Quórum Legal" con la presencia de las personalidades que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que en acto seguido y siendo las **catorce horas con cinco minutos del día de su inicio**, se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI de la CORTV. -----

3.- Aprobación del Orden del Día. - Acto seguido la M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión da lectura al orden del día y somete a consideración y votación de los presentes: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Asistencia. -----
2. Verificación del Quórum Reglamentario e Instalación Legal de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
5. Seguimiento Acuerdos. -----
6. Capacitaciones. -----
7. Pronunciamiento Cero Tolerancia. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión somete a consideración y votación de los presentes



el Orden del Día, todos votan a favor de aprobar dicho "Orden del Día", por lo que se aprueba el mismo por unanimidad de votos, por lo que la Secretaría Ejecutiva informa que se han desahogado los numerales del uno al tres, siguiendo con el numeral cuatro. -----

4.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, presenta ante el (CEPCI) la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada el día 18 de agosto de 2025, por lo que la Secretaría Ejecutiva solicita que voten si están de acuerdo de la lectura antes mencionada, por unanimidad de votos se aprueba la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del "Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 06 de julio del 2023, dando por concluido el numeral cuatro y se continúa con el numeral cinco de la presente sesión. -----

5.- Seguimiento Acuerdos. -Acto seguido la M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés informa que durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV realizada el dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco se presentaron los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD3-001/2025: Se aprueba por unanimidad de votos invitar a las personas que colaboran en la Asociación Radiofónica Oaxaqueña A.C. y en la Asociación Oaxaqueña de Televisión A.C. por conducto de su Representante Legal en las capacitaciones que se tienen programadas en materia de Ética las cuales serán impartidas por el personal de la Subsecretaría de Contraloría Social y de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, instruyendo al Presidente del Comité de Ética realice la invitación mediante oficio. -----

Seguimiento: -La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión menciona que con fecha 04 de septiembre de 2025 a través de los oficios CORTV/CEPCI/052/09/2025 y CORTV/CEPCI/053/09/2025 (**Anexo III**) se remitió a la Representante Legal de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña A.C. y de la Asociación Oaxaqueña de Televisión A.C. la invitación a participar en las capacitaciones programadas, las cuales fueron impartidas por el personal de la Subsecretaría de Contraloría Social y de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, dichas capacitaciones se llevaron a cabo el 17 septiembre y el 15 de octubre de 2025, denominadas "Código de Ética para las Personas Servidoras de la Administración Pública Estatal" y "Ética en el Servicio Público". -----

Por lo que se concluye el numeral cinco y se continúa con el desglose de la presente sesión. -----

6.- Capacitaciones. -La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV, informa que en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión el 18 de agosto se llevó a cabo la capacitación "Manejo de Conflictos laborales", impartida por el personal de la Unidad de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Administración, en consecuencia el 22 de agosto de 2025 mediante tarjeta informativa CORTV/CEPCI/002/08/2025 (**Anexo IV**) se solicitó al jefe de la Unidad de Operaciones de la CORTV, la carga de evidencia de dicha capacitación, por lo cual el mismo día a través del oficio CORTV/DG/UO/408/08/2025 (**Anexo V**) el titular de la Unidad Operaciones de la CORTV informó que la evidencia había sido cargada a la Página Institucional de la CORTV. Así mismo los días 17 de septiembre y 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las capacitaciones denominadas "Código de Ética para las Personas Servidoras de la Administración Pública Estatal", "Ética en el Servicio Público" y "Funciones del Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés", impartidas por el personal de la Subsecretaría de Contraloría Social y de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (**Anexo VI**) derivado de lo anterior, los días 23 de septiembre y 16 de octubre de 2025 mediante tarjetas informativas CORTV/CEPCI/003/09/2025, CORTV/CEPCI/007/10/2025 y CORTV/CEPCI/008/10/2025 (**Anexo VII**) se solicitó al Jefe de la Unidad de Operaciones de la CORTV, la carga de evidencia de dichas capacitaciones a la Página Institucional de la CORTV, -----



por tal motivo mediante oficios CORTV/DG/UO/480/09/2025, CORTV/DG/UO/544/10/2025 y CORTV/DG/UO/545/10/2025 (**Anexo VIII**) el Jefe de la Unidad de Operaciones de la CORTV informó que dichas evidencias habían sido cargadas a la Página Institucional de la CORTV. -----
Por lo anterior se da por concluido el numeral seis y se continúa con el numeral siete de la presente sesión. -----

7.- Pronunciamiento Cero Tolerancia. - La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV, informa que derivado al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV, a través de oficio CORTV/CEPCI/06 5/11/2025 (**Anexo IX**) se solicitó a la Enlace Institucional de la Secretaría de Mujeres la vigencia del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, motivo por el cual mediante oficio CORTV/DG/SyE/037/11/2025 (**Anexo X**) la Enlace Institucional de la Secretaría de Mujeres informó que dicho Pronunciamiento continúa vigente y sin modificaciones hasta la fecha. Por lo que se concluye el numeral siete y se continúa con el numeral ocho de la presente sesión. -----

8.- Asuntos Generales. - La M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV procede a preguntar a los miembros si hay algún tema que deseen sea incluido en la presente Sesión, ninguno de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV desea agregar otro asunto por lo que, la M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CORTV menciona que por lo anterior se da por concluido el punto ocho de la presente y se continúa con la clausura de la sesión. -----

9.- Clausura de la sesión. - A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés informa que se han desahogado todos los numerales del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Presidente quien manifiesta que: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta (14:40 horas)** del día de su inicio declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, levantándose la presente acta, la firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar". Se cierra el acta que se autoriza. **DAMOS FÉ**. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).**

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
PRESIDENTE

M.A. DULCE ANTONIA ORDAZ CLIMACO
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. DIANA ISIS MOLINA DOMÍNGUEZ
VOCAL A

ING. NOEL ZAMORA SÁNCHEZ
VOCAL B

K. Hill

LIC. MACLOVIO CRUZ GONZÁLEZ
VOCAL C

~~C. ÁNGEL EZEQUIEL LUCAS~~

C. ÁNGEL EZEQUIEL LUNA MELCHOR
VOCAL D



**C.P. SERGIO HÉCTOR VALENCIA JIMÉNEZ
VOCAL E**

10

LIC. MARIBEL MENDOZA RAMÍREZ
SUPLENTE VOCAL E

LIC. EMMA YAPASETH SILVA GONZÁLEZ
VOCAL G

~~M.A. RODOLFO SÁNCHEZ DE LEÓN
ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA~~

LIC. CARLOS FELGUERES SALAZAR
ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden al Acta de Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), celebrada el día 19 de noviembre de 2025.